

# EL REINO.

Año III.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Miércoles 13 de Noviembre de 1861.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 633.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

## OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacían los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envían.

## PARTES TELEGRÁFICAS

### DEL EXTERIOR.

Varsovia 10.—Después de presos los individuos de la primera comision eclesiástica y de la dispersion de la segunda, se ha reunido en consistorio una tercera, procediendo a una sumaria informacion de los hechos, a pesar de prohibirlo el gobierno. La comision ha hecho constar en su informe los actos de profanacion cometidos por la tropa en las iglesias.

Londres 11.—El gobierno prusiano piensa pedir nuevos créditos para el ejército en la nueva legislatura.

Las fuerzas federales estrechan cada vez más a los separatistas: 500,000 hombres de tropa desplegados desde Kansas hasta Hatteras, hacen retroceder lenta, pero constantemente, a la insurreccion. En el interior de los Estados separatistas se ha terminado la recoleccion. Aumenta el número de los voluntarios en los Estados-Unidos, y la resolucion general es no aceptar compromiso, pero si restablecer la Union. Las elecciones son en todas partes favorables a la politica del presidente.

Paris 11.—En Lorient y otros puertos, pero principalmente en Tolon, continúan activamente los preparativos para la expedicion contra Méjico; el vice-almirante que ha de mandarla ha llegado a Tolon esta mañana.

El ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en Méjico ha pedido a su gobierno, de parte de Juárez, que preste 5 ó 6 millones de duros al gobierno mejicano. El presidente Lincoln no estaba lejos de prestar 3 ó 4 millones, en el caso de que bastase esta cantidad a satisfacer las legítimas reclamaciones de España, Francia e Inglaterra; pero el gabinete de Washington no ha querido tomar sobre sí la responsabilidad de hacer este empréstito a Méjico sin la autorizacion del Congreso, el cual se creia que en las actuales circunstancias difícilmente accedería al deseo de Méjico; danó pocas esperanzas a Juárez las negociaciones entabladas al efecto.

Turin 11.—La ciudad de Merino ha votado un empréstito de 3,400,000 francos. En Ancona se ha inaugurado el ferrocarril romano, y el rey ha sido victoreado en todas las estaciones.

La Opinione publica un artículo en contestacion al del Pays, sobre Ratazzi. La Opinione excluye toda solidaridad entre el gobierno francés y las consideraciones emitidas por el Pays, así como entre las apreciaciones del Pays y Ratazzi.

Varsovia 12.—Se han encontrado 15,000 fusiles en un convento. El prior y el cura ecónomo están presos. Tambien se han descubierto otros depósitos de armas.

Paris 12.—Un despacho de la Bosnia anuncia que se han insurreccionado cinco pueblos del distrito de Bihac.

Varsovia (sin fecha).—Se han hecho prisiones de rabinos y curas protestantes, sin que se sepan los motivos.

Paris 12.—Se considera seguro el nombramiento del Sr. Fould para el ministerio de Hacienda.

Lisboa 12.—El rey D. Pedro V murió anoche a las siete y cuarto.

La consternacion es general. El rey D. Fernando ha sido nombrado regente hasta la llegada del nuevo soberano, su hijo don Luis, que se espera mañana.

Paris 12.—Quedan el 3 por 100 a 69-30; el 4 1/2 a 97; el interior español a 47 5/8; el exterior a 00; la diferida a 42, y la amortizable a 17 1/4.

Londres 12.—Quedan los consolidados de 92 3/8 a 1/2.

## SECCION EXTRANJERA.

En Turin se espera con impaciencia la apertura de las Cámaras, y se teme que pudiera aplazarse con cualquier incidencia, pues todos conocen lo peligroso que sería un aplazamiento en una época tan crítica y en un país tan agitado y tan propenso a las revoluciones como la Italia.

Dicen que el baron de Ricasoli despliega la mayor actividad para cumplir con los deberes que le imponen las tres carteras que por ahora desempeña, dedicando especialmente su atencion a los asuntos del interior. En cuanto a los negocios exteriores, el gabinete guarda el mayor silencio, sin que pueda traslucirse, ni aun por las personas que más al corriente parecen estar de la política, cuál será su pensamiento respecto a las dos importantes cuestiones de Roma y de Venecia, después de haber dicho Napoleón que la Italia no debe ocuparse hoy de resolver la cuestion romana, y que estaba decidido a mantener el statu quo.

Los italianos tienen bastante confianza en el baron de Ricasoli, y dicen que éste no ha abandonado completamente sus proyectos y sus planes respecto a Roma; y no falta quien diga que si Ratazzi llega a tomar las riendas del gobierno, no se dejará seducir por las combinaciones relativas a una solucion próxima de la cuestion veneciana.

En nuestro concepto, es aventurado todo cuanto pueda decirse sobre la política que seguirá el gabinete de Turin en los asuntos exteriores, mientras no se oiga el parecer de las Cámaras y se verifique la modificacion ministerial que hace tanto tiempo se viene anunciando.

Las noticias que nos comunican una carta de Londres son bastantes, si es que sale cierto lo que en ella se afirma, para desvanecer por completo las esperanzas de los italianos; pues se dice con referencia a personas iniciadas en los secretos de la alta política, que la cuestion de Roma, lo mismo que la de Venecia, quedan en el statu quo, y que los motivos que han decidido al em-

perador de los franceses a puzar indefinidamente la solucion de estas cuestiones son: en el interior, la crisis monetaria, la crisis alimenticia y el estancamiento del comercio y de la industria; y en el exterior, las consecuencias revolucionarias que pudiera tener en Francia cualquier movimiento del partido de accion en Italia, en Hungría ó en Polonia.

En una de las primeras sesiones del Reichsrath en Viena, el ministro de Hacienda ha manifestado la necesidad que tiene el gobierno de exigir la recaudacion de las contribuciones para 1862, a pesar del respeto que le inspiran la Constitucion y las prerogativas de la Cámara. El discurso del ministro no levantó oposicion alguna en la Asamblea. La Independencia Belga asegura que el emperador tiene el derecho de autorizar la percepcion de las rentas, y que las atribuciones del Reichsrath se limitan a votar los nuevos impuestos y los empréstitos.

La Dieta de Croacia ha vuelto a celebrar sus sesiones ordinarias. Segun las correspondencias que de allí se reciben, aquella Asamblea, persistirá firmemente en su propósito de no enviar diputados al Reichsrath, a pesar de las recientes excitaciones que para vencer su oposicion se le han dirigido por el gabinete de Viena.

Se considera probable la realizacion de la anunciada entrevista de los soberanos de Austria y de Prusia. Una correspondencia de Berlin asegura que el aplazamiento que sufre esta conferencia no reconoce otra causa que la de no haberse terminado aún las negociaciones que deben tratarse en ella.

Un despacho de Trieste confirma la derrota de las fuerzas turcas por los insurgentes en las jornadas de los últimos días de Octubre, y añade que aumenta sin cesar la insurreccion en la Herzegovina.

Parece que la expedicion naval de los Estados americanos del Norte, cuyo destino dijimos en otra ocasion que era desconocido, tiene por objeto impedir la exportacion del algodón y la importacion de las mercancías extranjeras para el Sud. Tambien se dice, aunque se pone en duda, que dicha expedicion se propone observar los resultados de la que dirigen contra Méjico los gobiernos de Inglaterra, Francia y España.

Hé aquí la relacion publicada por el gobernador de Varsovia sobre los acontecimientos de 15 y 16 de Octubre:

Hacia las diez y media recibió la policía el aviso de que en diferentes iglesias se comenzaban a cantar himnos profanadores. Inmediatamente se hizo avanzar a dos destacamentos de tropa, que no pudieron cercar eficazmente mas que dos iglesias, la de los Bernarinos y la de San Juan, en atencion a que en las otras el pueblo, al ver llegar la tropa, dejó de cantar y escapó velozmente.

En la iglesia de Santa Cruz, casi todos los asistentes, una vez terminados los cantos, salieron por una puerta ignorada de la tropa. Terminados los cantos, los que se encontraban en las iglesias, aprehendiéndose de que estaban encorados, resolvieron no salir. Hasta las mujeres y los niños se negaron a hacer uso del permiso de salir libremente, y a pesar de las exhortaciones, las iglesias fueron cerradas por dentro.

Al mismo tiempo las patrullas de infantería y caballería fueron reforzadas, y los grupos que se formaron en las inmediaciones de las iglesias fueron dispersados. De esta manera se evitaron desgracias, que hubieran ocurrido necesariamente, si más tarde se hubiera necesitado dispersar las masas por la fuerza. Llegó la noche, y el estado de las cosas en las iglesias no había cambiado.

Los soldados que estaban delante de las iglesias, fueron relevados por nuevas tropas. En vista de la resistencia opuesta hasta entonces, no se podía esperar ya la salida voluntaria de los que se

hallaban en las iglesias. Por otra parte, la prolongacion de tal estado hasta la mañana siguiente era peligroso, pues se había sabido que se organizaba una gran demostracion consistente en una procesion, al frente de la cual el clero debía dirigirse a las iglesias cerradas.

No hay duda que esto hubiera aumentado la efusion de sangre, y dado pretexto a nuevas quejas contra la autoridad. Después de haber agotado todos los medios de persuasion, no quedaba más que hacer salir a los recalitrantes de las iglesias por la fuerza. A media noche se comenzó por la iglesia de los Bernarinos. Un oficial trató en vano todavia de hacer salir la gente, amenazando con que entraría la tropa y prendería a los morosos. Los unos rehusaron por temor; los otros por obstinacion.

Finalmente se hizo que entraran 30 hombres sin armas, con la cabeza descubierta y haciendo la señal de la cruz. Opusieronles la resistencia material, que no cesó sino ante la actitud enérgica del oficial que mandaba a los soldados. Los mismos hechos se repitieron en la catedral. Fueron presas en todo 1,678 personas, pero una gran parte, las mujeres y los niños, fueron puestos en libertad durante la noche.

La responsabilidad de este hecho, que apenas ha durado un momento, recae sobre los que hallándose en el templo del Señor hirieron a los primeros soldados que entraron sin armas. Los resultados de este hecho se limitan a algunas ligeras contusiones. Por último, no es cierto que se haya derramado sangre, ni que se pudiera derramar, porque los soldados habían recibido orden de no hacer uso de las armas.

## CORREO DE ULTRAMAR.

El 6 del actual llegó a Cádiz, procedente de la Habana, el vapor-correo Tajo, con 21 días de navegacion, conduciendo 79 pasajeros, cuyos nombres son los siguientes:

D. Rafael Sabate, D. Ignacio Laguerza, doña Josefa Nacado, D. Manuel Vercola, D. José de Ponte, D. Manuel Gonzalez, su esposa y cuatro hijos; D. Faustino Rueda, D. José Amorbarrena, D. Joaquin Arabia, D. Joaquin Maya, D. José Benito García, D. Manuel Portillos, D. Pedro Corps, D. Ramón Prieto, D. Baudilio Argués, don Manuel Latorre, D. Julian Saavedra, D. Manuel Lopez, D. Manuel Castello, D. Félix Mirazo, don José Mila y su hija, D. Miguel Gomez, D. Fernando Vazquez, D. Antonio Ruiz, D. Juan Croseo, don Ramón Lopez, D. Francisco Antonio Artidillo, D. Manuel Lopez, D. Antonio Benito, D. Manuel Arriba, D. Luis Ortiz, D. Francisco del Campo, D. José María Mira, D. Manuel Villaverde, don Venceslao Valcar y su asistente, D. Maximino Garcia y familia, D. Francisco Maldonado, doña Isabel Ferrer y un hijo, D. Juan Garcia, D. Joaquin Llavaneras, D. Isidoro Urgals, D. Juan Balleza, D. José Perez, D. Pablo Romero, D. Isidoro Gonzalez, D. Diego Martinez, D. Antonio Lara y familia, D. Juan Pons y Francisco Equeola, don Mariano Fortun, D. Juan Codina, D. Luis Loter, D. Francisco María Stambberg, D. N. Gabler, don Jorge Ellos, D. José Baltea, D. Jorge Ellis, don Michel Papisan, D. Bartolomé Vila, D. Antonio Rodriguez, y un criado de color.

Desde que llegó a la altura de las Terceras ha tenido muy malos tiempos en esta última parte de su viaje. Viene con patente limpia, y ha sido admitido libremente por sanidad.

Las correspondencias y periódicos de la Habana alcanzan al 16 de Octubre, en cuya fecha apenas se hablaba de otra cosa que de los preparativos militares para la expedicion contra Méjico.

Segun las noticias más autorizadas, dice uno de los correspondientes, el 26 del actual salen de aquí seis ó siete buques de guerra y los transportes de vapor necesarios para conducir a Veracruz 6,000 hombres de desembarco, al mando del general Gasset, segundo cabo de la capitania general. En dicho número se incluyen una brigada de artillería

de a lomo, otra id. rodada, un escuadrón de caballería, y un tren de batir compuesto de doce cañones. Se han mandado hacer tiendas de campaña para 10,000 hombres, y 60,000 saquillos de arena para trincheras provisionales. Todo indica el propósito de desembarcar.

Estas noticias, como verán nuestros lectores, están desmentidas en su mayor parte, y lo sentimos, porque tenemos fé en lo que nos dice otro correspondiente:

«Parece que el general mejicano Marquez, caudillo de los llamados reaccionarios, ha prometido auxiliar a nuestro ejército, y no sería extraño que un pronunciamiento a favor de España sea el inmediato resultado de la llegada de la expedicion española.»

El mismo correspondiente, que se conoce tiene la fortuna de no oír más que lo que le dictan sus deseos y españolismo, añade:

«Puedo decir a V. que las instrucciones comunicadas al general Serrano, le recomendarán nuestra ocupacion de Veracruz, antes que fuerzas inglesas y francesas lleguen allí.»

Un tercer correspondiente, después de darnos las mismas noticias, sin más diferencia que señalar el 1.º de Noviembre para la marcha de la expedicion, dice:

«Un pronunciamiento que nos diése en Méjico, no una colonia tal vez insostenible hoy, pero si su protectorado y la consolidacion de una monarquía independiente, española en todo, menos en la bandera, no podría menos de admitirse como un señalado favor de la Providencia a los grandes destinos que sin duda señala a nuestra patria.»

Las cartas de la Habana están escritas, como se ve, bajo la impresion de las primeras resoluciones de nuestro gobierno, segun las cuales debíamos intervenir en Méjico sin esperar a que Inglaterra y Francia lo hiciesen por sí ó uniéndose a España. En la Habana había gran entusiasmo con motivo de los preparativos para la expedicion. Algunas cartas dicen que esta desembarcaría en Tampico.

El Diar o Español de ayer añade los siguientes interesantes detalles:

«Nuestras tropas, compuestas de seis batallones de infantería, dos baterías rayadas y las fuerzas de caballería e ingenieros necesarios, debían salir a bordo de nuestra escuadra para exigir a Méjico completa reparacion de los agravios que nos han inferido. Las instrucciones que llevaba el general Rubalcaba, jefe de la expedicion, eran obtener contestacion satisfactoria en el término de 45 horas, y de lo contrario apoderarse de Veracruz, desembarcando el general Gasset con los 6,000 hombres que van a sus órdenes.

Creemos, pues, que a estas fechas, si el gobierno mejicano no ha dado todas las satisfacciones que tanamos derecho a exigir de él, comprometiéndose solemnemente a cumplir todos los tratados que se pactaron con los gobiernos anteriores, la expedicion ha debido desembarcar en Veracruz.

No ha sido posible, en efecto, que antes del 26 recibiese orden en contrario el capitán general de Cuba, si se atiende que hasta el 30, lo más pronto, no llegaría a la Habana el correo que salió de Cádiz el 16, fecha en que ya había algunas esperanzas de que se llegase a un arreglo entre las tres potencias europeas, y en que acaso pudieran darse órdenes para que se suspendiera la salida de la expedicion. Ya hemos dicho el carácter que debe darse a esta determinacion, y cuán lejos se halla de imposibilitar en nada la accion comun de las tres potencias europeas. La expedicion, como hemos indicado, se compondrá de doce buques de guerra, entre ellos ocho de primera clase, con los transportes de guerra y mercantes suficientes a conducir el personal y material siguientes: 200,000 hombres de infantería, 300 artilleros, 200 ingenieros, 150 caballos, una batería rodada, dos de campana, y el personal de administracion y sanidad militar correspondientes a la division.

El brigadier D. Carlos Vargas, segundo cabo de Puerto Rico, y algunos de los jefes que se hallan a las órdenes del general Santana, debían desempeñar mandos importantes en la expedicion, pues el general Serrano deseaba que todos los militares de alta graduacion de las tres Antillas que pudieran tomar parte en la campaña, fuesen a compartir los

96

TALEGAS

Y PERGAMINOS.

97

te miseria. ¿De qué se trata en realidad? De una suma de ochenta mil francos, cuyos intereses hace diez años que no pagais. Y si lo exigis, podemos añadir a dicha suma algunos adelantos que os hice para que pudieseis presentarlos con decencia en casa de M. Levraut. En todo ello no hay nada que pueda turbar vuestro sueño; y si en estos últimos tiempos se os molestó alguna cosa a causa de los ochenta mil francos, no ha sido más la culpa, sino de la testamentaria de mi padre.

—De modo, mi querido Jolibois, que podreis esperaros aún algunas semanas. Tal vez la fortuna, encarnizada contra mí, se cansará de perseguirme.

—Al menos que tratéis de ofenderme y de ponerme en la puerta de la calle, os suplico que no hablémos más de eso. Lo que interesa es que me contéis punto por punto cuanto pasó en la Trelada después del regreso de Laura.

Gaspar le contó todo, lo mismo que a un médico ó a un confesor, sin omitir el detalle más insignificante.

—Vaya! exclamó Jolibois, las cosas no están de tan mala data como yo creí en un principio. No se ha perdido todo, señor vizconde. Es cierto que la hija se ha declarado contra nosotros, pero tenemos al padre de nuestra parte.

—Eso que decís, mi buen amigo, se me ocurrió a mí también al abandonar la Trelada. Vos me conocéis a fondo, y sabéis que no soy hombre que se deja abatir por un revés insignificante; cuento con

100

TALEGAS

para alejar a aquellos. El notario fundaba las mayores esperanzas en una escena palpitante de pasión bien ejecutada, y el vizconde dio palabra de emplear en ella todos sus recursos.

Gaspar, que conocía los deberes de la hospitalidad, ofreció a Jolibois que pasase la noche en el castillo, y aquel, como estaba lloviendo y ya era tarde, aceptó la oferta. La noche, aunque avanzada, no estaba tanto para que los dos amigos pensasen en meterse en la cama, y con objeto de matar el tiempo hasta las doce, el vizconde propuso a Jolibois una partida de lansquenetas.

—¿Y naipes? preguntó el notario.

—Galaor, dijo el vizconde, registra los bolsillos de mi fraque viejo.

Cinco minutos después, con admiracion de Jolibois, Galaor colocó sobre la mesa un enorme paquete de barajas.

—¿Y dinero? volvió a preguntar el notario.

—Ciertoamente, dijo el vizconde, que todavía no he cobrado mis últimas rentas; pero gracias a vos, tengo aún algunas monedas en el bolsillo.

A las dos de la mañana jugaban todavía, y Jolibois llevaba perdida una suma decente. Dejada la partida reposaron un poco, y al siguiente día, Esteban Jolibois y Gaspar, después del desayuno, marcharon al mismo tiempo hacia la Trelada, Gaspar a pie y Jolibois a caballo con objeto de llegar primero, según había convenido. El notario caminaba al paso, e iba repasando mentalmente la arenga que tenía que dirigir a M. Le-

Y PERGAMINOS.

93

Apenas caía un huevo en el nido, cuando ya estaba en su faltriquera, y no pasaba día sin que cualquier ventero de las cercanías no se quejase de que la raposa le había arrebatado un ganso ó un pavo. Pero esta raposa era Galaor, que merodeaba por su cuenta, como Caleb por el honor de su amo. Acostumbrado éste a los vinos generosos y a los exquisitos platos de la Trelada, cuánto padeció al ver humear sobre su mesa un conejo que el pobre mozo le había aderezado para él. Esto y un jarro de vino, con un poco de queso de cabra que el industrioso lacayo atraparó el día anterior en una granja, componía todo el banquete.

Apoyado el codo sobre una mesa sin mantel, y con la mejilla sobre la palma de la mano, el vizconde no se podía resolver a probar los guisotes de Galaor. Abismábase más y más en la admiración de sus pensamientos; cuando repentinamente sintió una mano familiar que le tocaba el hombro. Un relampago de alegría iluminó su corazón: no podía ser esta mano de otro que de M. Levraut. Gaspar se levantó bruscamente y se encontró frente a frente con Jolibois.

—Y bien, señor vizconde, dijo alegremente el notario, que había venido expreso para vigilar la marcha de sus proyectos, ¿en qué altura nos encontramos? ¿Ganamos terreno? ¿Embolbamos pronto las monedas del suero?

—Todo se ha perdido, contestó tristemente Gaspar dejándose caer sobre su silla de paja.

—¿Cómo? ¿Voto a mil diablos! interrumpió Jo-

peligros y á recoger la gloria que pueda caber á nuestras armas, reservándose tomar el mando en caso de que la lucha tomase mayores proporciones de lo que se calculaba é hiciese necesario el envío de nuevas fuerzas.»

—Las demás noticias que nos trae el correo son de interés subalterno. Los negocios mercantiles no habían mejorado. Los frutos de la península estaban en general abatidos.

—Un corresponsal de Santo Domingo dice, con fecha 2 de Octubre, á La Prensa de la Habana lo que sigue:

«Aprovecho la oportunidad de marchar á Samaná mi amigo el señor administrador de correos, para remitir á Vds. esta carta, á fin de que si llega á tiempo pueda conducirla á esa el vapor-correo de la península. ¿Qué diré á Vds. de este país? El general Santana continúa en el Ceibo pasando los calores. Por el Pájaro se recibieron por fin los reales decretos nombrando á este señor teniente general, y al Sr. D. Antonio Alfau mariscal de campo. A este le dieron una gran serenata, y recibió las felicitaciones de sus amigos y de los jefes y oficiales de la guarnición.

Ha fallecido el general Sosa, gobernador de Azúa.

También se susurra que el intendente interino Sr. Casas va á ser relevado por el Sr. Castro; otros dicen también que por el Sr. Mazo, pero nada se sabe de positivo sobre esto.

Han fallecido los oficiales de administración militar Sres. Mendoza y Bayona, ambos de calenturas; el primero en esta plaza, y el segundo en Azúa. Se dice que el señor brigadier Buceta está gravemente enfermo en Samaná.

El señor administrador de correos, D. Manuel Cruzat, saldrá de mañana á pasado, por tierra, á Samaná. El camino es de lo más infernal que puede imaginarse. El paso de las lomas de los Castellanos y de los Muertos ofrecen un riesgo inminente. Los pocos que han venido por esa vía cuentan y no acaban, tratándose de los infinitos precipicios que deben salvarse; pero se piensa arreglar esos malos pasos, á fin de asegurar la correspondencia por tierra con dicho punto.

Han empezado á ceder las enfermedades en el ejército y marina. En el mes pasado, las hospitalidades llegaron á un guarismo extraordinario.

Las obras de ingenieros de la Fuerza, San Andrés, etc., siguen con la actividad que permite el corto número de hombres que pueden emplearse en ellas.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del lunes.)

Por el ministerio de la Guerra, y de orden de S. M., se manifiesta al capitán general y en jefe del primer ejército y distrito, que con motivo del simulacro que tuvo lugar en la dehesa de los Carabanchales el día 5 del corriente, ha visto y observado S. M. con la más viva satisfacción el estado de disciplina, instrucción y brillantez en que se hallan las tropas, y que nada le han dejado que desear la precisión, seguridad y rapidez con que en dicho día han verificado los ejercicios.

También publica la Gaceta el reglamento para la admisión de voluntarios en el ejército de la península y los de Ultramar con las ventajas de la ley de 29 de Noviembre de 1859, á cargo de los gobernadores militares de las provincias y plazas, cuyo reglamento ha sido formulado por el Consejo de enganches y redenciones.

El Supremo tribunal de Justicia ha dejado establecida la siguiente jurisprudencia en varios asuntos sometidos á sus fallos:

- 1.º Que es imposible absolutamente que en un pleito de un solo ramo coexistan dos sentencias capaces ambas de recurso de casación; y que la doctrina legal que se suponga infringida, ha de ser la recibida por la jurisprudencia de los tribunales á falta de ley.
2.º Que el desahucio establecido en el artículo 4.º tit. 3.º, tratado 8.º de las ordenanzas generales de ejército, tiene aplicación á los que insultan, atropellan ó hacen resistencia á la Guardia civil.
3.º Que únicamente son causas de nulidad, y por tanto producen el recurso, las expresadas en el real decreto de 4 de Noviembre de 1838.
4.º Que es improcedente el recurso cuando se funda en diferentes motivos de los enunciados; que el factor de una casa de comercio, autorizado con poder general bastante, tiene facultad para todos los actos que exija la dirección del establecimiento, sin otras restricciones que las que se le expresen en el poder; y que el imponer las costas de la

tercera instancia á los que suplican de la sentencia de vista confirmada por la de revista, ateniéndose á lo dispuesto en el art. 434 de la ley de enjuiciamiento mercantil, no puede estimarse como motivo legal suficiente para fundar el recurso de injusticia notoria.

5.º Que con arreglo á la ley 5.ª, tit. 4.º, libro 10 de la Novísima Recopilación, el marido puede enagenar durante el matrimonio, si quisiere, sin licencia ni otorgamiento de su mujer, los bienes que fueren ganados, mejorados y multiplicados durante el matrimonio entre el marido y la mujer, y que no fuesen castrenses ni cuasi castrenses, siendo válido el contrato de venta, salvo si fuere probado que se hizo cautelosamente por defraudar ó dañar á la mujer; y que para que esta no sea obligada á pagar parte alguna de las deudas que el marido hubiere contraído durante el matrimonio, es necesario que anticipadamente haya renunciado los bienes gananciales, en conformidad á lo prescrito en la ley 6.ª de Toro, ó sea la 6.ª, tit. 4.º, libro 10, Novísima Recopilación.

EL REINO.

MADRID 13 DE NOVIEMBRE DE 1861.

Ya calculábamos ayer, al escribir el artículo que han visto los lectores sobre lo que harán los señores senadores disidentes, el efecto que había de producir lo que escribíamos en los ministros y en sus oficiosos y obligados defensores y panegiristas; y porque lo calculábamos, y nos convenía no dejar correr noticias cándidamente forjadas y echadas á volar (como al desden y sin darles importancia) por los oráculos de la situación y sus órganos en la prensa, no vacilamos en escribir lo que escribimos, aun á riesgo de que se le sublevara la billa á El Diario Español y se viniera, como hoy lo hace, vomitando imprecaciones contra nosotros.

Trémebunda y aplastadora es, mal que nos pese á nosotros, modestos periodistas, y á la legión de diputados y senadores disidentes ó diablos, la filípica que nos dirige el órgano primogénito del ministerio. La hemos leído, y solamente haciendo un esfuerzo sobrehumano vamos consiguiendo reponernos poco á poco del estupor, de la confusión, del espanto que nos ha causado su lectura.

¡Oh! El Diario Español (permítanos nuestro colega que se lo echamos en cara) ha estado cruel, despiadado con nosotros, al calificarnos de inconsecuentes, ingratos, desertores, anti-páticos, desfachatados, ambiciosos, y de que hacemos gala del sambenito. Y todo esto ¿por qué? Porque no nos hemos aprovechado de sus antiguas y modernas lecciones de consecuencia, gratitud, lealtad, pudor, modestia, y porque no le imitamos en las galas de modas tan diversas con que él se vistió en otros tiempos y se viste ahora. Pues ¿no conoce El Diario que si hubiésemos tenido la desfachatez de imitarle, le habríamos dado pretexto para tacharnos de envidiosos, suponiéndonos capaces de intentar sustituirle en su gloriosa primogenitura? Librenos Dios de tan malos pensamientos.

Confesamos ingenuamente el aturdimiento, la honda perturbación que en los primeros instantes produjo en nuestro ánimo la pavorosa tronada de El Diario Español; y ¿quién lo había de esperar? confesamos con la misma franqueza, que nuestro colega mismo ha contribuido, sin sospecharlo sin duda, á que recobrásemos inmediatamente la tranquilidad que nos había hecho perder con sus truenos gordos. ¿Cómo no nos habíamos de serenar nosotros que somos dados á lo bello y útil, con lo profundo y convincente de los razonamientos, con las armonías de la elocuencia, y con el estilo delicado, ático, que ha mezclado nuestro filósofo, elocuente

te y clásico colega, con los rayos, los truenos y el granizo de la tempestad?

Volviendo á la conducta que seguirán los senadores disidentes, y á la que nosotros desearíamos y esperamos que sigan, aunque se les califique de diablos, todos los demás compañeros de las otras oposiciones de la alta Cámara, que tienen perfecta analogía con las oposiciones conservadora liberal y progresista pura del Congreso, sentimos no tener que replicar á El Diario Español. Pero no crean los lectores que es porque nuestro colega haya dicho en su artículo tempestuoso cosas que no tengan réplica: nada de eso; es porque no ha dicho más que improprios, producto del enojo y del despecho que á él y á sus patronos les causa la actitud de los senadores disidentes, y del presentimiento fundado que los ministros y su órgano tienen de la que tomarán todos los demás senadores de las otras oposiciones. No queremos tener la desfachatez de replicar á improprios. Mas ya que del Senado y de la conducta de los senadores se trata, no concluiremos estas líneas sin dar á El Diario Español y á sus patronos una noticia que les ha de agradar tanto, acaso más, que nuestro inofensivo artículo de ayer, y sin darles también, con ella, una prueba de arrepentimiento del pecado nefando que hemos cometido ayer.

La noticia se reduce á que, según informes que tenemos por verídicos, se hallan resueltos á volver á ocupar sus puestos en el Senado, y á tomar la participación que les corresponde en las deliberaciones, los señores marqués de Viluma, marqués de la Pezuela, Tejada, Isla Fernandez y los demás compañeros que hace tiempo dejaron de asistir á la alta Cámara por motivos que conocen bien El Diario Español y el gobierno. El que nos ha dado esta noticia, que no dudamos será muy satisfactoria para los ministros y sus amigos, nos ha dicho, sin embargo, que los expresados senadores votarán contra el gobierno.

Excusamos decir que nos complacemos mucho en volver á ver pronto en sus puestos á los distinguidos senadores mencionados y á los demás dignos compañeros que siguieron igual conducta, y que nuestra complacencia se aumentará al verlos votar contra el gobierno, como esperamos que lo harán en su caso. Mas si la noticia de su resolución, en cuanto á volver pronto al Senado, no fuese completamente exacta, nos permitiremos dirigir algunas palabras á los mismos respetables señores.

Todo el mundo conoce, por qué fueron públicos, los motivos de justa susceptibilidad que determinaron al señor marqués de Viluma y sus dignos compañeros á retraerse de concurrir al Senado; y nosotros, que respetamos la determinación, y que estimamos además, y mucho, á tan distinguidos varones, creemos que han conseguido superabundantemente el objeto que se propusieron con su retraimiento.

Mientras la nación y el gobierno estuvieron empeñados en la guerra con el imperio de Marruecos, y mientras la política, así la general como la particular de España, no presentaban la faz sombría que una y otra presentan, podría explicarse bien y hasta justificarse satisfactoriamente dicho retraimiento; pero á la altura á que han llegado los negocios públicos dentro y fuera del país, y ante la perspectiva de los sucesos que todo el mundo presiente inmediatos, por más que acaso nadie sea capaz de definirlos ni apreciarlos bajo ningún aspecto, no creemos que los señores senadores referidos

deben insistir en su retraimiento, porque les sería difícil, ó tal vez imposible, no ya justificarse, pero ni aun siquiera hallarla excusa admisible.

Al honrarlos S. M. la Reina con el alto y distinguido cargo de senadores, lo hizo, sin duda alguna, para que concurriesen con sus luces y con su autorizado voto á la formación de las leyes, y para que ejerciesen su merecida influencia en la gubernación del Estado: al aceptar el cargo y la distinción con que los honró su augusta Reina, contrajeron ante S. M. y ante el país, el público y solemne compromiso de continuar en tan altos puestos los buenos y honrosos servicios que todos han prestado, ya en ellos ya en otros, á la Reina y á su patria. Así, pues, nos tomamos la libertad de exhortarles á que vuelvan inmediatamente al Senado á desempeñar sus funciones, seguros de que es suficiente para su objeto el tiempo en que han vivido retraídos, y de que la conducta que observaron no será infructuosa.

Notable es por todos conceptos, y merece bien llamar la atención de los lectores, el artículo que publica La Discusion, y en el que de mano maestra dibujadas, se destacan en toda su brillante y magestuosa actitud las arrogantes figuras de los hombres políticos que, colocados enfrente de los pigmeos que hacen corro en torno del ministerio, les han de obligar necesariamente á sentir el peso de sus potentes armas en las próximas é interesantes lides parlamentarias.

Los ministeriales, que miden su importancia por el guarismo que suman, deben contemplar el cuadro que á su vista se presenta en los párrafos que del artículo citado copiamos á continuación, y dando tregua á sus vanas alharacas deponer su pueril vanidad, que solo ha de servirles, en todo caso, para hacer más completa é irrisoria su derrota en el combate.

En las luchas de la inteligencia, en el terreno de las doctrinas y de las ideas, el verdadero talento y la razón tienen su imperio y el dominio absoluto del campo. ¿Quién puede negar el triunfo de las oposiciones en este sentido? Nadie seguramente. Los que lo duden siquiera, lean las siguientes líneas, y en ellas encontrarán el irrefutable fundamento de aquel aserto.

Dicen así: «Y en verdad tienen razón los ministeriales para temblar ahora, que no hablará su voluntad ciega como en las votaciones, que hablará la conciencia, que alzará su voz severa en la discusión. ¿Dónde tienen oradores que poner frente á frente de los oradores de oposición? ¿Será por ventura el general O'Donnell, que se ahoga de rabia, y apenas pronuncia palabras que no sean inconvenientes, como si estuviese en un campamento hablando con soldados? ¿Será ese ministro de la Gobernación, frío, monótono, cansado, que parece uno de esos titiriteros de la inteligencia llamados sofistas, que se ponen á sostener que lo blanco es negro y lo negro blanco, y que una cosa puede ser y no ser á un mismo tiempo? ¿Será ese buen Sr. Aguirre de Tejada, que ahoga al auditorio en el chorro de palabras que salen sin ninguna intermisión de sus labios? ¿Será el Sr. Hazañas, para quien hallar una frase es tan difícil como sacar un terno seco á la lotería? ¿Quién quiere hablar en presencia de los oradores de oposición? Los jóvenes de talento se han distinguido hasta hoy por la elocuencia del silencio.

La voz de Cánovas, que es el clarín de las huestes ministeriales, será vox clamantis in deserto, y no es cosa tampoco de que establezca el subsecretario de Gobernación. Por consecuencia, la mayoría no tiene oradores, no los tiene;

y va á entrar desarmada casi en una contienda gigantesca, en una campaña decisiva. ¿Cómo podrá comparar sus oradores con los oradores de oposición? En la oposición está Ríos de elocuencia; Ríos Rosas, que los anegará con su inspirada y trágica cólera, que crece cuando considera lo que han hecho los pretorianos y se levantará el inciso, el elegante, el habilísimo artífice de la palabra, González Brabo, el va haciendo giros y evoluciones al rededor de todas flechas que le ha ido clavando en las vispas con general contento, y hasta con satisfacción del mismo que las recibe, y que no advierte, ¡tanta es su hermosura! que lo matan.

Allí el orador diplomático Olozaga, el habilísimo orador, cuya voz suena como una masa cascada, cuyos argumentos van derechos al corazón de su enemigo, y que dueño de la victoria debidos á su severa elocuencia. Allí acobardará al gobierno, Castro con su gracia y su sal Sagasta con aquella elocuencia apasionada, generosa, que mueve el corazón de las muchedumbres; Calvo Asensio con sus fuertes golpes, su acerada intención y su oposición implacable; Aguirre con sus argumentos, que no pueden ser contrastados; Figuerola con sus grandes conocimientos económicos, que le obligarán á poner el dedo en la llaga; y entre todos, lo asaltarán, lo molestarán, lo desharán, desuertes que no le quede hueso sano, ya que tan arrogante está hoy por la victoria del número sobre la inteligencia.

Nunca se ha visto, en mayor número de diputados ministeriales, menos número de oradores. Y si del Congreso pasamos al Senado, el gobierno está aún más oprimido por la fatalidad, y por la adversa suerte. El churriguero marqués de Miralores, el decrepito Sr. San Miguel, no pueden medirse con los hombres que el gobierno tiene en frente. Allí se ve á Pacheco, cuya voz reposada, cuya palabra límpida, cuyo estilo correcto, cuya entonación magestuosa, cuya difícil facilidad en las frases, cuya riqueza en las ideas no encontrarán rival en las filas del ministerio; allí está Pastor Díaz, cuya imaginación destumbra, y cuyo sentimiento, siempre elocuente, fascina á los que le escuchan; allí está el Júpiter Olímpico de la palabra, el anciano que no ha visto aún, á los setenta años, embotarse los rayos de aquella elocuencia portentosa que inflamaron en el amor á la libertad á los primeros soldados de la libertad de España; allí está Alcalá Galiano; allí está Cantero, que era el primer hacendista de la unión liberal, y que reúne á su conocimiento profundo de la economía política, una palabra clara y correcta; allí el Sr. Gomez de la Serna, el que más ciencia administrativa posee entre todos los senadores; allí el distinguido jurista Sr. Alvarez; allí, en fin, hombres ante los cuales enmudecerá asombrada la gárrula sofistería del Brioso de los oradores del ministerio. Todo esto nos mueve á prepararnos para ver cómo son vencidos por la inteligencia los que han sido vencedores por el número.»

En el bien entonado cuadro que precede, echamos de menos aún algunas importantes figuras, entre las que descuella el orador demócrata Sr. Rivero, cuya valiente y enérgica elocuencia es conocida y apreciada de cuantos estudian la historia de nuestro Parlamento. Esta omisión del diario demócrático, que comprendemos en toda su delicadeza, no puede obligarnos, sin embargo, á que dejemos de consignar un recuerdo que es al mismo tiempo un deber de justicia.

Al dar cuenta de las patrióticas y fundadas dimisiones que, de sus cargos hicieron los senadores progresistas, por no hallarse conformes con la marcha que ha seguido y sigue hoy el go-

TALEGAS

libois pensando en sus 80,000 francos. ¿Os burlais, vizconde?

—A propósito estoy para burlas, contestó este; todo se ha perdido, os repito; estamos arruinados, robados como en un camino real. ¡Los Rochelandier se han presentado!

M. Jolibois dió un salto y tocó con la cabeza en el techo.

—¡Muerte y exterminio! continuó el vizconde con un gesto de salvaje energía. Haber desplegado más genio que M. Talleyrand en el Congreso de Viena, haber imaginado más combinaciones, y empleado más habilidad y paciencia que se necesita para escamotear un trono, ¡y fracasar en el momento del triunfo! ¡Maldita casualidad! El triunfo era nuestro, Jolibois. Ese búfalo de Levraut había caído en mis redes, ya estaba en el momento crítico de poner á mi disposición su hija y sus millones, y me iba á llamar su yerno...

—¿Y qué sucedió?

—¿Qué había de suceder? Que en aquel mismo instante, como si el diablo los trajera de la mano, entró su hija acompañada de ese truhan de Gaston.

—Pero por lo visto, dijo Jolibois bufando de coraje, echásteis en olvido todas mis advertencias?

—¿Pues qué, me tomáis por un chicle de la doctrina? contestó Gaspar. Hoy por la mañana, hace algunas horas, el padre y la hija, después de tres meses de estancia en la Trelada, ignoraban

Y PERGAMINOS.

notario, que yo he visto al último descendiente de una familia, poderosa en otro tiempo, comer en el castillo de sus padres un miserable estofado de conejo. Galar, añadió bajando la voz, monta en mi caballo, corre á Olisson, y trae de comer y de beber lo mejor que encuentres. Andá, hijo mío, que yo pago.—Y al mismo tiempo le puso en la mano seis u ocho piezas de á cinco francos.

Una hora después, Galar estaba de vuelta y colocaba sobre la mesa un magnífico pastel, unas aves y varias botellas, cuya vista acabó de reanimar al vizconde. La comida fué alegre; los dos convidados bebieron como cuatro, y Galar se regaló como ya hacía muchos años que no lo acostumbraba. La confianza que Jolibois tenía en el buen éxito de su empresa, se trasladó al corazón de Gaspar. M. Levraut hizo el gesto de la conversación, y los dos buenas piezas se dividieron á su costa. Á los postres, y en cumplimiento de sus promesas, Jolibois expuso su plan de batalla para el día siguiente.

Tratábase de contener los progresos de los Rochelandier, y ganar la plaza merced á un golpe de mano. En la suposición de que Laura no habría olvidado circunstancia alguna para desengañar á su padre, Jolibois debería apoderarse del gran industrial, encargándose de perder á la marquesa y á su hijo, y de elevar al vizconde á mayor altura que antes. Durante esta operación, Gaspar se arrojaría á los pies de Laura, justificando con el exceso de su amor todas las maniobras empleadas

99

las inspiraciones de mi genio. Pero me parecía imposible que M. Levraut no hubiese salido tras de mí ó enviádome algún recado. Creíame ya de vuelta y triunfante, mas... ¡ay! no ha sido así. Jolibois, mi estrella se ha eclipsado, y los La Rochelandier ganarán á no dudarlo la partida.

—Todavía no, vizconde, todavía no. Si está escrito que la han de ganar, sea enhorabuena; pero al menos sucumbiremos con gloria, y no rendiremos las armas sin haber combatido. Animo, amigo mío; los destinos cambian, y si ellos han tenido hoy su victoria de Austerlitz, tal vez nosotros tengamos muy en breve nuestro Waterloo.

—Jolibois, noble amigo, exclamó Gaspar, cuyo rostro cambió como por ensalmo; ¡hallaréis un medio de que todo se arregle y pudiese yo por fin pagaros lo que os debo!

—Aún creo tener uno que devolvería su antiguo brillo al nombre de Montflanquin, exclamó Jolibois con el inspirado tono de un profeta.

Y al decir esto abrió los brazos y estrechó á Gaspar, que se arrojó en ellos con toda la efusión de su alma.

—Decid, hablad, ¿qué medio es ese? preguntó en seguida con la mayor ansia.

—Hablaos á los postres... ¿Pero qué es lo que veo? añadió mirando en su derredor. ¿Es esto únicamente lo que compone vuestra comida?

Y como el vizconde bajaba la vista sin contestar,

—No se dirá jamás, continuó enfáticamente el

Y PERGAMINOS.

que existiese sobre la tierra ningún La Rochelandier. Para alejarlos de su castillo, que de buena gana hubiera rodeado de trampas y lazos, había hecho todo lo que humanamente es posible hacer; inventó cuentos de brujas, peligros horribles é imaginarios... ¡Vanos esfuerzos! Esa condenada tontuela de Laura se fué á encasacalear en torno del fatal sitio, y la maldita marquesa, que había sido capaz, lo juraría, de estarse los tres meses á la ventana, como una araña en accho de una mosca, se precipitó sobre su presa.

—Eso es muy grave, vizconde, la marquesa ha

brá hablado de vos.

—Y ya calculareis en qué términos. Á Dios gracias, nadie puede decir nada contra mí; he conseguido puro el nombre de mis abuelos, pero en los tiempos los La Rochelandier han sido nuestros enemigos, y desde que me declaré partidario de la monarquía de Julio, mucho más. En fin, la marquesa tiene demasiado interés en perderme con Levraut, para que haya dicho nada bueno de mí.

—Eso es gravísimo, señor vizconde, repitió Jolibois moviendo la cabeza.

bien, los diarios ministeriales, con la tranquilidad que les es propia, y con la razón de que siempre y en casos tales carecen por completo, afirman que el hecho nada tenía que ver con la política, y que solo reconocía por causa falta de salud en los señores dimisionarios. Esto dijo entonces; y hoy, cuando aún no han transcurrido quince días desde que tuvo lugar aquel importante suceso, dice con referencia al mismo **El Diario Español**:

«Después del paso injustificado que dichos señores dieron, nosotros no tenemos interés en que se unan ó separen de las oposiciones con ligadas.»

Al escuchar tan incomprensible algarabía, tentados estamos á suponer que los diarios de la situación son amigos encarnizados de la misma.

La posesión de Santo Domingo está causando á España considerables gastos (hasta ahora parece que van consumidos 16 millones), y el gobierno se halla en la obligación de dar cuenta al país de esas respetables sumas.

«Conocerán las Cortes los gastos que está causando Santo Domingo, los que ha de ocasionar en lo sucesivo, y sobre todo, la suma á que asciende la deuda dominicana y el modo y recursos con que se ha de extinguir?»

Como está acostumbrado el general O'Donnell á obrar según su voluntad, no tenemos mucho que temer que termine la legislatura sin que se vean satisfechos tan justos deseos.

Son en extremo justos y razonadísimos además los severos cargos que nuestro estimado colega **El Contemporáneo** formula en las siguientes líneas contra los intemperantes defensores de la situación que no vacilan en negar la evidencia de su creciente descrédito, á trueque de lisonjear la vanidad de los hombres que continúan el actual gobierno, prodigando sin tasa ni medida, elogios para todos y cada uno de sus actos.

Dice así aquel periódico, para expresar su lamblable deseo de que se averigüe á quién toca la responsabilidad en el grave asunto de cuyas trascendentales consecuencias se ocupa:

«Como era natural, **El Diario Español** sale á la defensa del señor ministro de la Gobernación, á propósito de lo que hemos dicho sobre el ya famoso telegrama anunciando la baja de 15 por 100 en el 4 1/2 francés. No hay para qué decir que, usando de su peculiar estilo, supone que injuriamos al Sr. Posada, pero que no pueden alcanzarle nuestros tiros: de poco alcance nos considera el periódico ministerial; y aunque somos modestos, no llegamos hasta el extremo de considerarnos menos á los que el señor ministro.

Por lo demás, no son nuestras palabras, no es nuestra intención lo que perjudica en este negocio á S. E., sino los hechos, que no podrán tergiversar toda la vocinglería ministerial.

Sabido es que ningún parte telegráfica circular, ni mucho menos se da al público, sin el consentimiento del ministro de la Gobernación. Pues bien, teniendo esto en cuenta, ¿se explica, como no sea cuando menos suponiendo una distracción ó ligereza imperdonables, que se autorizara la publicidad del parte que nos ocupa? La más vulgar prudencia aconsejaba que el gobierno se hubiera apresurado á rectificar noticia tan grave antes de autorizar su circulación; y no se nos diga que así se hizo, y que individualmente supieron la rectificación algunas personas importantes; porque entonces es menos perdonable la conducta del gobierno, que habiendo dado publicidad á una noticia alarmantísima, no se apresuró á rectificarla solemnemente hasta el día siguiente á las dos de la tarde, mientras que en el *Círculo del comercio*, situado en la calle de Cedeceros, vimos el parte fatal á hora muy avanzada de la noche, con la siguiente nota: *rectificado*, conforme.

Autorizados es támban, por tanto, para sospechar de las personas que en estos asuntos se mezclan, lo que tuviesen por conveniente, y si siguiéramos la conducta de los ministeriales, veríamos algún negocio sucio en esta equivocación; pero como no somos inclinados á pensar mal, nos hemos limitado á consignar que el hecho de que se trata es punible, pues los periódicos ministeriales, y entre ellos **El Diario Español**, afirman que se han hecho operaciones bursátiles ruinosas; por tanto, lo que cumple averiguar es á quién cabe la responsabilidad de este suceso, y no meter la cuestión á barato, haciendo oficiosas defensas del señor ministro de la Gobernación, que, según sus amigos, no las necesita.»

Por lo demás, dice **El Contemporáneo**, que el señor marqués de Miraflores ha declinado la honra de formar parte de la comisión elegida por la Cámara vitalicia, para contestar al discurso de la Corona.

También parece que el Sr. Arrazola se negó á pertenecer á dicha comisión.

El satisfactorio arreglo á que nuestro gobierno había llegado ya en el malogrado asunto de los archivos napolitanos, según la prensa ministerial, que así nos lo anunció hace algún tiempo, parece que no se ha realizado aún, pues según **La Correspondencia**, ahora está el gabinete á punto de resolver la indicada cuestión, en cuyo feliz término se interesa vivamente, según dice el diario ministerial, y es probable, el gabinete de las Tullerías.

Desearnos conocer cuanto antes esta nueva muestra de los talentos diplomáticos del señor ministro de Estado.

Asegura la *Patrie*, refiriéndose á una correspondencia particular, que el vapor *Massena* ha recibido la orden de dirigirse á Oran, para tomar á bordo 500 hombres del segundo regimiento de zavaos, que deben formar parte del cuerpo expedicionario contra Méjico.

Ayer, según estaba anunciado, tuvo lugar

en la Audiencia la vista de la décima denuncia formulada contra nuestro apreciable colega **La Iberia**. El tribunal de imprenta que había de dictar su fallo en dicho acto, y que se componía de los Sres. Erenchun, Rozalet, Borrajo, Gonzalez, Arispe y Ramirez de Arellano, condenó al diario progresista á la multa de 40,000 reales y las costas.

«Sentimos de todas veras este nuevo y terrible percance de nuestro maltratado colega, que solo puede hallar consuelo en la desgracia que le persigue, considerando que á juicio del señor fiscal podía y debía haber sido aún mayor la pena impuesta por el tribunal.

En este concepto, el periódico condenado tiene precisión de ocultar su justo pesar y mostrarse reconocido, como lo hace en las siguientes líneas que copiamos del mismo, y cuya amarga significación comprendemos y nos explicamos perfectamente:

«Tenemos, dice, mucho que agradecer á la benignidad del tribunal, puesto que, según el criterio del señor fiscal, pudo haberse nos condenado á la de ciento cuarenta mil reales.»

Sentimos el mal rato que habrá tenido el señor Alvarez Bugallal al saber la sentencia.»

Nosotros comprenderíamos que el ministerialismo de los diputados empleados fuese hijo únicamente de sus convicciones, cuando viéramos que hacían dimisión de sus destinos y continuaban votando con el gobierno.

Pero como vemos á los que sirven destinos en Madrid y provincias asidos á la que creen incommovible roca de la situación, nada más que porque á guisa de moluscos están adheridos también á la nómina, tenemos derecho á creer que su adición al ministerio es efecto solamente de la más repugnante simonía política. Los empleados de provincias que faltando á sus deberes permanezcan en Madrid con el exclusivo objeto de servir á los ministros, cometen además un acto de inmoralidad política, como lo cometen los que no teniendo la conciencia de su capacidad para los importantes puestos que les están confiados—y de estos hay muchos señalados con el dedo de la opinión pública,—siguen ocupando esos puestos, ó identificados con las ideas del ministerio por el patriotismo del presupuesto.

En esta misma opinión sin duda abundarán los diarios de la situación que recomiendan encaresidamente á los diputados de la mayoría, sin excepción, que no se ausenten de Madrid.

¿Por qué no les recomienda también que renuncien á los destinos que tienen en provincias, y que estando en Madrid no pueden desempeñar?»

Pagarles sueldos de destinos que no desempeñan mientras están en las Cortes, es pagarles sueldo, no para que desempeñen tal ó cual cargo, sino para que voten con el gobierno.

Hemos recibido una carta de París, fecha 9 del corriente, en la cual se nos dan noticias interesantes sobre el tratado relativo á Méjico, firmados en Londres con fecha 31 del próximo pasado.

«Parece que las fuerzas francesas de mar y tierra debían salir y habrán salido de Tolon el día 10 con dirección á la Habana, para reunirse allí con las españolas, y que al mismo puerto se dirigirán también las inglesas.

Según nuestro correspondiente, á quien creemos perfectamente bien informado, no bajarán de treinta y cinco los buques de guerra de las tres naciones, aparte de los de transporte que cada una de ellas aportará, y de 10,000 hombres las tropas de desembarco.

Se cree que estas llegarán á Méjico para que bajo su protección tengan los naturales de aquella república toda la libertad que necesitan para escoger la forma de gobierno que mejor les convenga, y hacer al efecto las declaraciones conducentes.

Nos habla, por último, nuestro correspondiente, del contenido del art. 2.º del tratado de Londres, diciéndonos que se halla concebido, sobre poco más ó menos, en los términos siguientes:

«Las partes contratantes se comprometen á no procurar para sí, en el empleo de los medios coercitivos previstos en la convención, ninguna adquisición de territorio ni ventaja particular, y á no ejercer tampoco en los negocios interiores de la república ninguna influencia que pueda atacar el derecho de los mejicanos para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno.»

Á las siete de la tarde de anteayer falleció el rey D. Pedro V, dejando á su padre y al pueblo portugués sumergidos en el mayor desconsuelo.

D. Pedro V había nacido el 16 de Setiembre de 1837, subiendo al trono en 15 de Noviembre de 1855, por muerte de su madre doña María de la Gloria.

De su matrimonio con la princesa Estefanía, matrimonio que duró poco más de un año, no ha dejado sucesión.

El rey D. Fernando, padre del difunto, y viudo de doña María de la Gloria, será regente del reino, hasta la llegada de su hijo segundo, el duque de Oporto, heredero del trono.

El nuevo rey se llama Luis Felipe María Fernando; nació el 31 de Octubre de 1838, y tiene, por consiguiente, 25 años.

En poco tiempo, la casa real de Braganza ha sufrido grandes desgracias.

El rey D. Pedro había sabido granjearse el respeto y el amor de la nación portuguesa, por la sencillez de su trato y la rigidez de sus costumbres.

Tomaba una parte muy activa en los negocios, exponiendo con frecuencia su parecer á los ministros de la Corona acerca de todas las cuestiones que afectaban el orden civil, político y social.

De carácter reflexivo y algún tanto misán-

tropo, era poco aficionado á los placeres tumultuosos. Dotado de una sólida instrucción, hablaba con perfección el latín, el inglés, el francés y el alemán. Parecía nacido para gobernar un grande Estado; pero la suerte le dió la corona de uno pequeño.

Su hermano D. Luis que debe sucederle, es de un carácter opuesto. Vivo, alegre y jovial, desea proporcionarse todos los gozes licitos de la vida, poseyendo cierto candor y una amabilidad que le granjean las simpatías de cuantos le conocen.

Entre los reales decretos de fecha 18 de Octubre y publicados en la *Gaceta* de ayer, aparece uno nombrando senador del reino al señor D. Fernando Calderon Collantes, como comprendido en el párrafo 9.º del art. 5.º de la Constitución.

El Sr. Calderon Collantes votó el 9, y el día 11 fué elegido presidente de una de las secciones del Congreso.

Enunciamos estos dos hechos, cuya elocuencia no es necesario encañear en estos tiempos de restauración de las prácticas constitucionales y de moralidad política.

No se han publicado á estas horas los nombramientos de registradores de hipotecas, siendo así que el nuevo sistema debe empezar á regir en principios del año próximo.

Mucho celebraríamos que la detención consistiera en el propósito de depurar los servicios y antecedentes de los aspirantes, con el fin de otorgar esas plazas á los que reúnan mayor suma de merecimientos. Pronto hemos de ver si solo se atiende al mérito, ó si también invade la política un terreno que debe estarle completamente vedado.

No queremos convertirnos en eco de los rumores que han circulado estos días acerca de injustificadas exigencias de algunos diputados, y de promesas hechas por el gobierno en momentos críticos.

Dudamos que el Sr. Negrete se aparte en este asunto de lo que exige la equidad, por más que en estos tiempos de puritanismo constitucional se nos haya acostumbrado á cosas estupidas.

Luego que salgan á luz estos trabajos, los juzgaremos sin pasión, tributándole, si los merecen, nuestros desinteresados elogios, ó citando uno por uno los casos en que se haya faltado abiertamente á la justicia.

Desde el año 1857 persigue ante los tribunales D. Vicente Pujals de la Bastida á D. Tomás Hurtado por plagio de un nuevo método de enseñar á leer. Este pleito, que es el primero sobre propiedad literaria después de la ley de 1847, esta señalado para verse en la sala primera del tribunal supremo de Justicia el día 18 del corriente.

El infante de Portugal D. Fernando, que falleció el día 6, era duque de Sajonia Coburgo-Gotha, oficial del quinto regimiento de cazadores, y gran cruz de la orden de la Concepción. Nació en Belén el 23 de Julio de 1846: tenía 16 años. El infante D. Augusto, que se halla gravemente enfermo, es duque también de Sajonia Coburgo-Gotha; es oficial del décimo regimiento de infantería de línea, gran cruz de la orden de la Concepción, y nació en el palacio de las Necesidades el 4 de Noviembre de 1847: de consiguiente, tiene hoy 15 años.

Asegúrase que las tropas de desembarco correspondientes al ejército de las Antillas que van á la expedición contra Méjico, la forman un batallón del regimiento del Rey, los primeros batallones de los de Nápoles, Tarragona y Cuba, los batallones de cazadores de la Unión y Bailén, un escuadrón y una batería. Los batallones de infantería, según las órdenes dadas, llevarán 800 plazas presentes.

La siguiente carta que desde Granada, donde se encuentra preso y encausado, nos escribe el señor D. Bernardo García, es una prueba más de lo garantido que está la seguridad individual en la presente época.

Dice así: «Señores directores y redactores de **EL REINO**.

Muy señores míos y de toda mi consideración: Hace dos meses, en la madrugada del 4 de Setiembre próximo pasado, fui preso en mi casa y conducido á la cárcel del Saladero de esa corte, desde donde se me trasladó á esta ciudad, primero á disposición del señor capitán general, y luego á la del consejo de guerra que conocía en las causas promovidas con motivo de los acontecimientos que tuvieron lugar en Loja en 29 de Junio último.

En el acto de tomármese declaración por el fiscal militar, acompañado de su escribano, es decir, de un cabo segundo del regimiento de Córdoba, protesté de la continuación de la causa por no reconocer competencia en el tribunal que pretendía juzgarme.

La razón era terminante: había sido preso por la autoridad civil estando en mi casa, así á cien leguas del teatro de los sucesos, y siendo además público y notorio que no había estado en este país hacia más de cuatro años.

Además, la causa que había tenido la comisión militar para ordenar mi prisión, consistía en una carta que supuso mía, solo con iniciales, sin sello de correos, fechada en Madrid en 1.º de Enero del corriente año, y cuyo contenido, por otra parte, jamás podía dar pretexto legal para proceder criminalmente contra mí.

Yo no había sido preso por la fuerza militar, ni con las armas en la mano, ni después de haber hecho resistencia; sino por la autoridad civil, estando en mi casa descansando en el seno de mi familia.

Con qué derecho, pues, el consejo de guerra de Granada procedía contra mí? ¿Qué ley podía autorizar á ese tribunal para ordenar mi prisión y juzgarme?

Sin embargo, á pesar de todo esto, el consejo de guerra de esta ciudad siguió procediendo contra mí, teniendo al mismo tiempo encerrado en un oscuro calabozo, en la incomunicación más rigurosa.

El día 24 de Setiembre, á los veintidós días de cárcel, fui puesto en comunicación, y entonces, con aquella misma fecha, acudí al señor juez de primera instancia del Norte de esta capital, reclamando su intervención en este procedimiento, de cuyo tan escandaloso y arbitrario.

Muchos abusos se han cometido en este país á consecuencia de los tristes acontecimientos de Loja, abusos que si las leyes son, como no pueden ya menos de ser, una verdad en nuestra época, tie-

nen que ser severamente castigados; pero ninguno de ellos tan arbitrario y escandaloso como del que he sido víctima.

Convenido ese señor juez de primera instancia de la justicia de mi demanda, ofició al consejo con fecha 9 del pasado Octubre, reclamando mi causa ó un testimonio del tanto de culpa que contra mí resultase.

En 17 del mismo mes, el consejo de guerra de Granada, conociendo sin duda por esta reclamación la ilegalidad de sus procedimientos, se inhibió del asunto, pasando, no sé por qué razón, el expediente al juzgado del Campillo de esta ciudad, y poniéndome además á disposición de dicho tribunal.

En el momento de notificármese esta providencia, me dirigí á dicho juzgado por medio de escrito, fecha 20 del pasado Octubre, pidiendo el sobreseimiento, pues no había motivos para otra cosa, ó la excarcelación bajo fianza.

El juzgado, obrando en justicia, no podía menos de acceder á una de estas dos peticiones.

Yo me hallaba, y todavía me hallo, en clase de detenido en la cárcel Baja de esta ciudad, sin auto legal de prisión, por medio únicamente de una orden ú oficio de esta comisión militar.

Si el juzgado, al encargarse de este asunto, creía ilegal y arbitrario el procedimiento del consejo, debía sobreseer, ó ponerme en libertad y empezar de nuevo la causa.

Después de veinte días que me tiene á su disposición, no solo no me ha notificado providencia alguna, sino que ni siquiera ha proveído el escrito que le dirigí con fecha 20 del anterior, pidiendo el sobreseimiento ó excarcelación bajo fianza.

El juzgado del Campillo, según se me ha dicho confidencialmente, ha proveído ya, pero sin darme conocimiento oficial, y en vista de la ilegalidad de los procedimientos del consejo de guerra, la formación de nueva causa, para luego proveer en justicia lo que haya lugar.

Entretanto continúo en prisión, detenido en la cárcel Baja de esta ciudad, á cinco leguas de mi casa, separado de mi familia, abandonados mis intereses y los de mis hijos, y no sabiendo todavía cuándo llegará el término de situación tan improcedente é ilegal.

Por esta ligera exposición de los hechos, y por las brevísimas consideraciones que preceden, no dudo que Vds., señores redactores, darán publicidad á esta carta, siquiera no sirva para otra cosa que para hacer formar al público una idea exacta de la justicia de este gobierno, que tolera tamaños desafueros contra honrados y pacíficos ciudadanos.

Doy á Vds., pues, anticipadamente las más rendidas gracias por la inserción de esta carta, ofreciéndome su atento y seguro servidor Q. S. M. B. BERNARDO GARCÍA.

Cárcel Baja de Granada 7 de Noviembre 1861.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49 60 c., publicado; á plazo, 49-60 y 65 fin cor. vol.; 49-60 fin cor. en fir.

El diferido á 43-20, publicado.

La deuda del personal, á 21-65 d., no publicado.

### CRÓNICA GENERAL.

Anteayer II prestó juramento como licenciado en la facultad de medicina el estudioso y apreciable joven D. Antonio Jimenez de la Parra, quien después de tan solemne acto, pronunció un sentido y breve discurso, en el cual demostró sus relevantes dotes y buen decir, dando gracias á los dignos profesores que le han guiado en su carrera, é indicando que acababa en parte el placer que experimentaba al verse ya en el término deseado, el disgusto de tener que apartarse de tan esclarecidos y cariñosos maestros.

Por nuestra parte, damos la enhorabuena al señor Jimenez de la Parra, del mismo modo que á su familia, con cuya amistad nos honramos, deseando para aquel el buen éxito y la gloria á que su constante aplicación y claro talento le hacen acreedor.

Llegó el momento fatal. Han caído ya las primeras aguas, y las calles se han convertido en verdaderos pantanos.

Y no podemos señalar esta ni aquella, porque son pocas, muy pocas las que merecen el nombre de transitables.

En unas los trabajos de las alcantarillas, en otras la canalización de la tubería destinada al gas, y en todas la desigualdad del empedrado, que se reforma á retazos, dan origen á profundos baches, á verdaderas lagunas, para las que no son bastante preservativos los chancos y los botines.

Agréguese á esto el abandono que se nota en el servicio de la escoba, hecho de mala manera y á las horas del día en que más se incomoda al público, y se tendrá una pequeña idea del lamentable estado en que, no por obra y gracia, sino por falta de celo, está la villa y corte, tan visitada hoy de provincianos y extranjeros, que se escandalizan de la empalizada de la Puerta del Sol, de los eternos trabajos de mina de la calle de Toledo, y en general, de la falta de policía en todo el circuito que comprende la capital de la monarquía.

Es probable que no comiencen este año hasta muy tarde las lecciones del Ateneo, en razón á que trata de trasladarse á otro local más cómodo y desahogado.

La reunión que debía verificarse el viernes en la embajada de Francia, no tendrá lugar ya, á causa de la sentida muerte del rey de Portugal.

El reverendo padre Sandrux, prior del convento de Dominicos de Tolosa, ha sido elegido provincial de la orden en Francia, en reemplazo del reverendo padre Lacordaire.

Desde hace dos días ha desaparecido el surtidor de la fuente de la ex-Puerta del Sol. No sabemos si será para proceder definitivamente á construir el nuevo pilón, sobre cuya forma y materiales parece que existía alguna divergencia, no faltando quien opinara que fuese de hierro. La estación no es lo más á propósito para la obra; pero ya que se ha dejado trascurrir el buen tiempo sin aprovecharle, hágase, aunque en el mal.

Ha llegado á Madrid el Sr. Hutter, redactor de la *Gaceta de Colonia*.

También ha regresado á esta corte el joven escritor político D. Pio Gullón.

El reverendo señor obispo de Damasco celebrará la santa misa, según su rito especial, el jueves próximo en la parroquia de Santiago, y el viernes en la iglesia de los Irlandeses, calle del Humilladero.

En los últimos años de la restauración, dice el *Touillon*, se presentó un informe al ministro de Marina, anunciándole que había desaparecido un cañón de uno de los buques de guerra, y que se lo habían comido las ratas. El ministro, asombrado, escribió de su puño y letra al jefe del informe: «Aprobado en vista de lo singular del hecho.»

Según habíamos anunciado, anoche se discutió y aprobó el reglamento de la sociedad de escritores y artistas que se proponen publicar el periódico *El Arte en España*.

Los socios que se reunieron en el estudio del señor Vallejo, fueron 27.

pusieron los mismos, con objeto de evitar futuras rivalidades y quitar todo asomo de sospecha de exclusivismo y preponderancia que pudieran ser un obstáculo á la realización del laudable pensamiento de la sociedad.

Después se procedió á la elección de la junta directiva, la cual quedó constituida del modo siguiente:

Presidente, S. A. R. el Infante D. Sebastian. Vicepresidente, Sr. Cruzada Villamil.—Vocales: Sres. Lozano, German Hernandez, Vallejo, Sans, Haes, Manzano, Ponzano, Gándara, Castelló, Martínez, Zarco del Valle, Mérida, Velasco y Vicens.—Secretarios, Sres. Mérida y Velasco.

Figuran en esta junta, conforme al reglamento aprobado anoche, siete pintores, un escultor, dos arquitectos, un grabador y cuatro escritores.

Obtuvieron además votos para todos estos cargos los Sres. Cañete, Mier, Ramirez, Cantero, Sanchez Blanco, Ortega y Morphy.

Hubo votaciones muy empeñadas respecto de los escritores, puesto que disponiendo el reglamento que la mayoría fuese absoluta para todas las elecciones, fué necesario proceder á segunda y tercera, si no recordamos mal, entre los Sres. Vicens, Cañete y Ortega, cada uno de los cuales obtuvo siete votos, acordándose, en vista de tan repetido empeño, que la mesa interina eligiese de entre estos tres señores, como lo hizo, aclamando al señor Vicens.

Tal fué, si no nos es infiel la memoria, la finonómica que ofreció la tercera reunión verificada para llevar adelante la creación del periódico *El Arte en España*, cuyo primer número deseamos vea pronto la luz pública, para dirigirle nuestro fraternal saludo.

Refieren los periódicos una contestación ingeniosa de la emperatriz de Austria, cuya oportunidad y viveza indica que va recobrando la salud. Visitando aquella señora recientemente la isla de Zante, se vino hacia ella, cuando desembarcaba, el cónsul austriaco, el cual hincándose de rodillas precipitadamente con cabeza oriental, le pidió sus órdenes.—Mis órdenes, replicó la emperatriz sonriéndose, son que te limpies el polvo de las rodillas.

Hace bastantes años había en Bergamo, ciudad de Italia, una compañía de ópera entre cuyos artistas había uno que además era sastre. Un día en que este tuvo que llevar unos pantalones al gran cantante Itazan, logró que el artista le tomase bajo su protección, y aquel pobre corista, que para mantener á su familia tenía que coser pantalones, llegó á ser un tenor sin rival y poseyó una fortuna de príncipe. Era Rubini.

Hé aquí las precauciones que deben observarse en el gas para evitar accidentes funestos: Los sitios alumbrados por él han de ventilarse cuidadosamente.

Es muy necesario que los mecheros no dejen escapar más que la cantidad que ha de arder. Las llaves deben untarse de cuando en cuando con alguna materia grasa.

Siempre que se trate de encender, conviene abrir desde luego la llave exterior y después ir aplicando sucesivamente la llama al orificio de cada mechero.

Cuando se trate de apagar debe empezarse por cerrar desde luego las llaves inferiores.

Desde el momento en que un olor marcado de gas da lugar á creer que existe una fuga, conviene abrir las puertas y las ventanas para establecer corrientes de aire.

Es necesario dar aviso pronto y simultáneo á la compañía y al constructor del aparato.

Debe guardarse mucho el consumidor de buscar por sí mismo la fuga.

Para apagarla conviene arrojar encima un lienzo empapado en agua.

Finalmente, los consumidores delante de cuyas casas se ejecuten trabajos de alcantarillado, empedrado ó fontanería, deben asegurarse de que los conductos que les suministran el gas no han sufrido, y si hubiesen sido rotos ó sacados de su sitio deben avisar al momento á la compañía.

### AVISITA DE ESPECTÁCULOS.

No carecían en verdad de fundamentos las satisfactorias noticias que de la zarzuela titulada *El tesoro escondido* habíamos adquirido anticipadamente, y que en uno de nuestros últimos números adelantamos á los lectores. El éxito que anoche obtuvo la primera representación de aquella obra, vino á confirmar nuestras esperanzas, justificándolas plenamente. La nueva zarzuela, traducida por el señor Vega de la ópera cómica de Scribo nominada *Le postillon de Lonjumeau*, y puesta en música por el atamado compositor español Barbieri, satisfizo por completo las esperanzas del numeroso y escogido público que llenaba anoche las localidades del teatro de la calle de Jovelanos.

Adecuada la acción de la ópera cómica francesa á nuestra escena con el buen tino y elevada inteligencia que suele hacerlo el Sr. Vega, la zarzuela que nos ocupa abunda en situaciones realmente cómicas y de seguro efecto teatral, como lo es, sin duda, la producida por la escena á oscuras que en el tercer acto tiene lugar entre la Sra. Rivas y el Sr. Sanz, y en la cual aquella actriz simula dos distintos personajes.

El público acogió con unánime aplauso este recurso cómico, tan ingenioso como poco frecuente en nuestro teatro, en el que los resortes dramáticos son tan comunes por lo general como escasos de interés. El libro, escrito además con soltura y chispeante gracia, entretiene y cautiva al auditorio.

La nueva composición del Sr. Barbieri, verdadero y único autor original de la obra que anoche se puso en escena, pues el trabajo del Sr. Vega, si bien concienzudo y detenido, no es de propia inspiración, llenó los deseos del público, que entusiasmado y gozoso aplaudió sin cesar todas las piezas musicales de la zarzuela, notables tanto por su mérito artístico en aquel sentido, cuanto por la exacta y bien adecuada aplicación á las situaciones de la obra que ha ganado mucho, sin duda, gracias al talento músico del maestro compositor.

La zarzuela *El tesoro escondido*, en fuerza de pertenecer completamente al género dramático conocido con aquella denominación, no podría representarse sin peligro inminente, á carecer de música. La que el Sr. Barbieri ha compuesto para ella es de un mérito indisputable, y sirve para realizar considerablemente las bellezas del libro, y á su autor para consolidar con una prueba más la alta reputación artística que goza en el mundo musical.

El público lo entendió así, y en medio de frenéticos aplausos llamó á la escena al final del segundo acto, y después de haber escuchado la bella pieza concertante que constituye aquel, á los autores, los cuales se presentaron en la misma á recoger el fruto de sus laudables afanes.

Esta zarzuela, puesta en escena con el lujo, propiedad y esmero que se observa en todas las que presenta al público el entendido empresario señor Salas, producirá pingües resultados al teatro de la calle de Jovelanos, así como ha servido desde luego para despertar de nuevo en el público el recuerdo de los buenos tiempos de ese género de composiciones, que á vuelta de mil contrariedades ha llegado hoy á constituir uno de los espectáculos más agradables en sí y deseados por el público que frecuenta los teatros de Madrid.

Damos por el verdadero y fausto acontecimiento de anoche nuestro parabien á los Sres. Vega y Barbieri, así como á los actores que en la obra tomaron parte, y á la empresa del teatro que ha conseguido hallar en el extraordinario éxito que anoche alcanzó *El tesoro escondido*, la recompensa de sus dignos é incansables esfuerzos.

El viernes próximo pasado se habrá estrenado en el teatro de la Gaité, en París, un nuevo drama en cinco actos, titulado Valentine Darnontiere.

Las noticias que he tomado están en conteses en que es un suceso sin importancia, que mirado bajo su verdadero aspecto debe calificarse de una muchachada. Solo hay un preso: el que se supone director.

4,500; Saboreña y Lobres, 3,000; Motril, 500, y Adra, 600. La total producción de este plantío en cada año puede ascender a 5,400,000 arrobas de caña.

principio a la construcción del gigantesco viaducto de Ormaiztegui. Ha empezado a florecer abundantemente en Zaragoza. Este suceso ha reanimado el abatido espíritu de labradores y ganaderos que veían en peligro sus intereses por la terrible sequía que se estaba experimentando.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de a 2,000 rs. no publicado, 95-25. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 95-25.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. —Función 29.ª de abono.—El barbero de Singsha, ópera en tres actos.

SECCION DE PROVINCIAS.

Anuncian algunos diarios que el príncipe Muley-el-Abbas hará antes de su marcha una excursión a Toledo, con objeto de visitar las preciosas antigüedades que aquella capital encierra.

Se han presentado a la Sociedad económica de Valencia unos breves apuntes sobre el cultivo y productos del sorgo azucarado chino, que se ha aclimatado en Alberique en un corto pedazo de tierra, concluyéndose de los experimentos hechos, que en una de las hanegadas valencianas puede dar 250 arrobas de tallos limpios, que a un 65 por 100 de jugo puede ascender a 162 arrobas del mismo.

Se han presentado a la Sociedad económica de Valencia unos breves apuntes sobre el cultivo y productos del sorgo azucarado chino, que se ha aclimatado en Alberique en un corto pedazo de tierra, concluyéndose de los experimentos hechos, que en una de las hanegadas valencianas puede dar 250 arrobas de tallos limpios, que a un 65 por 100 de jugo puede ascender a 162 arrobas del mismo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Serapio, mártir, y San Lorenzo, obispo. FUNCIONES DE IGLERIA. Cuarenta horas en la de religiosas mercenarias de San Fernando, donde se celebrará función a San Serapio con misa solemne y sermón, y por la tarde completas y reserva.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 12 de Noviembre de 1861. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 45 y 50 c.; a plazo, 49-80 fin cor. a vol.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Mero y Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicación de Pasado de Mathen.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, and EXTRANJERO, showing subscription rates for different durations and regions.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, Preciados, 57

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO. Soría 8 de Noviembre. Los periódicos de esa corte se han ocupado en estos días de una intencional republicana abortada en Medina del Campo. He procurado enterarme, y todas

ROB CLÉRET. DEPURATIVO AL IODURO DE POTASIO. Especifico infalible contra las enfermedades secretas, sifilíticas antiguas y recientes, empujadas, escrofulosas, lamparones, tumores blancos, exostosis, reumatismos crónicos, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Estas grageas han sido aprobadas por la Academia a consecuencia de experimentos hechos por una comisión compuesta de los señores católicos en la Facultad de Medicina de París.

JARABE DE LABELONYE. Este Jarabe se emplea, 1.º, en los niños, por los más célebres médicos franceses, entre quienes citamos a los señores profesores de la Facultad de París, Assal, Bouilland, Fougère, Manziere, Rossan, etc.

CAPSULAS MATHEY CAYLUS. de copaiba puro; y de copaiba citrato de hierro de copaiba y Ratania, etc. Los doctores Cullerier, Ricord y Puche del hospital de Mili en París, A. Hill Hassall y Wm. Leno de Lock hospital de Londres, ensayos de laboriosos sometido a numerosos ensayos, han certificado que las cápsulas Mathey-Caylus son bajo todos conceptos mucho más superiores que las de gelatina, grageas y demás preparaciones de copaiba, y que las consideran el mejor remedio contra las enfermedades contagiosas.

COPAHINE-MÈGE. Agradable y fácil de tomar viajando y trabajando. Curación pronta y segura de las enfermedades contagiosas. Presenta y conocida desde 1840. Se encuentra en casa de JOZEAU, farmacéutico, 22, calle de Saint-Quentin, en París. Se vende en las boticas de todos los países.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensajerías imperiales. VIAJE DE MADRID A PARÍS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella.

QUINA LA ROCHE. LICOR FEBRIFUGO POR ESCOLENCIA. TONICO, DIGESTIVO E HIGIENICO. Preparado por M. LA ROCHE, farmacéutico, condecorado con una medalla de oro, con un premio de 10,000 francos, y miembro de la Sociedad de Farmacia de París.

PREPARACION S de Percloruro de hierro del doctor Deleau, médico en jefe de la Piquette. Remedio el más poderoso que se conoce contra las hemorragias internas y externas, los colores pálidos, usures, escrofulas, etc., contra las enfermedades de las membranas mucosas, la gripe, los catarrros, y en fin combate las enfermedades de la piel, las de las mujeres y las específicas, en todas las cuales su empleo no presenta ninguno de los inconvenientes del yodo y del mercurio.